INFORME MENSUAL *(Indique con una "X" en la columna de enfrente si el informe a presentar en mensual)*	**X**

INFORME FINAL *(Indique con una "X" en la columna de enfrente si el informe a presentar en final)*	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA PRINCIPAL *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*									
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							15	12	2022
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 02 de Diciembre de 2022 hasta el 31 de Diciembre de 2022								
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES								
No. CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*	CD-DP-2591 de 2022								
NOMBRE DEL CONTRATISTA	MARCO ANTONIO HERRERA GARCIA								
C.C. o N.I.T *(únicamente dejar el tipo de identificación que aplique)*	17.385.747								
OBJETO DEL CONTRATO o CONVENIO o ACEPTACIÓN DE OFERTA *(únicamente dejar la modalidad de contrato que aplique)*	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ABOGADO PARA LA REPRESENTACION JUDICIAL, EXTRAJUDICIAL Y LAS DEMAS QUE DISPONGA LA LEY EN FAVOR DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO DE DEFENSORIA PUBLICA; ASI COMO LA PROMOCION, DEFENSA, EJERCICIO Y DIVULGACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.								
ACTA DE INICIO	**SI**	x	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**		02	12	2022
FECHA DE INICIO	02	12	2022	**FECHA DE TERMINACIÓN**			30	06	2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$35.296.464,00			**FORMA DE PAGO**			MENSUAL		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	169522			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			4510522		
Supervisión o Interventor									
NOMBRE DEL SUPERVISOR o INTERVENTOR	DRA. DEYVI AZUCENA HERRERA AGUDELO								
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y DE GESTION								

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales *(Cuando aplique indicar también parafiscales)*	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$252.118,00
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$322.711,00
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 10.528,00
Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	*SI SE CUMPLIO*

Subsistema de Gestión Ambiental (SGA)	
CERTIFICO que he cumplido con la política del Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SGA).	*SI SE CUMPLIO*

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública.	Se cumplió con los lineamientos establecidos para la prestación del servicio defensorial
Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría pública, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales, autoridades administrativas o las instancias correspondientes; de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se asumió la representación judicial de los usuarios conforme a las asignaciones hechas por la coordinación de la defensoría pública ante los diferentes despachos judiciales asignados de acuerdo al programa.
Ejecutar las obligaciones que se deriven de aquellas normas, leyes y demás, que se expidan en favor de los usuarios del servicio nacional de defensoría pública.	Se estuvo atento a la revisión de normas, leyes y pronunciamientos jurisprudenciales que sean favorables a los usuarios dentro de cada uno de los procesos respectivos.
Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente.	Se asistió puntualmente a las audiencias públicas programadas y notificadas por los diferentes despachos judiciales, haciendo las respectivas intervenciones y donde hubo cruce de audiencias, se solicitó con la debida antelación la reprogramación.
Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública.	Se diseñaron estrategias jurídicas y se pusieron en conocimiento del usuario, en aras de lograr beneficios para el mismo y la solución del problema.
Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes.	Se logró la entrevista con varios de los usuarios en donde se les puso al tanto del estado actual de su proceso.
Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORÍA.	Se cumplió con la asistencia a una barra de las programadas por la organización de estos eventos.
Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Se procuró obtener conocimiento de las últimas y diferentes decisiones de las altas corporaciones en materia jurisprudencial del área penal.

Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo.	Se atendió los lineamientos dados por la Coordinación de la Defensoría para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello.	Se cumplió asistiendo a los usuarios que requerían la orientación jurídica especializada respecto de cada caso en concreto.
Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes.	En el transcurso del periodo reportado no hubo decisiones que ameritaran la interposición de recurso alguno.
Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana (de acuerdo con el programa en que preste el servicio de defensoría pública)	Hubo comunicación con algunos usuarios vía telefónica y virtualmente.
El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso. 6.2.14. Guardar reserva en los casos de ley.	EN EL MOMENTO QUE SUCEDA ASI SE HARA
Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar.	ASI SE HARA EN EL CASO QUE LLEGUE A SUCEDER
Entregar al supervisor el carnet institucional y demás elementos que le hayan sido suministrados a la finalización del plazo de ejecución del contrato, en los casos que aplique, lo cual será un requisito previo para autorizar el último pago, circunstancia de la cual el supervisor dejará constancia en el respectivo informe de supervisión.	NO SE ME HA ENTREGADO ELEMENTO ALGUNO
Todas aquellas que se derivan de los imperativos legales, particularmente del estatuto disciplinario de la abogacía.	SI

OBSERVACIONES
Se ejecutaron las actividades contractuales conforme a lo estipulado en el contrato, culminando el año con 233 procesos penales asignados para actuar ante jueces penales del circuito de Villavicencio y jueces penales del circuito especializados en el Distrito judicial de Villavicencio, siendo catalogada mi labor como excelente. *El informe y anexos se suben al SECOP II en esta fecha, en obediencia a la Circular 031 del 30 de noviembre y Circular 033 del 6 de diciembre de 2022 emanada del ordenador del gasto de la defensoría del pueblo y por el cierre financiero de año 2022.*

Anexos: SE ADJUNTA DECLARACION JURAMENTADA, PAGO Y PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL



MARCO ANTONIO HERRERA GARCIA

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Ciudad, Villavicencio, diciembre 12 de 2022

Yo, MARCO ANTONIO HERRERA GARCIA, C.C. No. 17.385.747 de Puerto López, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. DP. 2591- 2022, de la Regional META, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente, aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de DICIEMBRE del año 2022 y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA**

Planilla de Pago No.	1050944511
Valor Pagado Salud	$252.118
Valor Pagado Pensión	$322.711
Valor Pagado A.R.L.	$10.528
= Total Pago de Seguridad Social mensual	$585.357
Es Pensionado	**Si** ☐ **No** X .

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 201___**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante **año 201___**. (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** **X** .

Declarante de Renta: **Si** **X** **No**

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
DP- 2591-2022	$35.296.464,00	$4.874.273,60	2/12/202	30/06/2023	

En constancia de lo anterior, se firma a los DOCE (12) DIAS DEL MES DE DICIEMBRE de 2022



Nombre: MARCO ANTONIO HERRERA GARCIA
No. C.C. 17385747

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2022-12-12, 12:33:29 p. m. **Tipo Planilla** I **Número Planilla** 1050944511

Periodo Cotización 202212 **Periodo Servicio** 202212

PAGADA 2022-12-12 12:29:31.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARCO ANTONIO HERRERA GARCIA				
Documento	CC 17385747	**Dirección**	CRA 37 N 33B 41 OFICINA 102		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6832830		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 17385747						**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	57	00	Residente		Exonerado	N	HERRERA GARCIA MARCO ANTONIO	50001000 - 50		META

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	0			$ 2.017.000	25-14		16 %	$ 2.017.000	$ 322.800	$ 0	$ 0	EPS005		12,5 %	$ 2.017.000	$ 252.200	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 2.017.000	$ 10.600	NIN-CC	0 %	$ 0	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	ARL SURA	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 322.800	$ 0	$ 0	$ 252.200	$ 10.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-12-12, 12:28:26 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2022
Empresa	MARCO ANTONIO HERRERA GARCIA
CEDULA CIUDADANIA	CC 17385747
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1050944511
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	1806820682
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 585.600
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.simple.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intéreses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 322.800	$ 0
N800251440	EPS005	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	1	$ 252.200	$ 0
N890903790	14-11	ARL SURA	1	$ 10.600	$ 0
		SubTotales:		$ 585.600	$ 0
		Total a Pagar:			$ 585.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!